



## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 098 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 31 ENE 2023

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° V de Consejo Universitario, de fecha 31 de enero de 2023; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, establece en su artículo 4 la clasificación del personal del empleo público, precisando en el numeral 2) Empleado de Confianza, definiéndole como aquel que desempeñará cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público quien a su vez se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 526-2022-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre de 2022, se designa al Ing. HERLIN NOE SANCHEZ CHAVEZ, como Director de Sistema Administrativo II de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre de 2023; asimismo, se encarga las funciones de Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas hasta el 31 de diciembre de 2023;

Que el Estatuto Universitario, prescribe en el *Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)*;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 31 de enero de 2023, acordó dar por concluida la designación del Ing. HERLIN NOE SANCHEZ CHAVEZ, como Director de Sistema Administrativo II y la encargatura de funciones de Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, designarle como Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de febrero de 2023;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos buenos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación del Ing. HERLIN NOE SANCHEZ CHAVEZ, como Director de Sistema Administrativo II y la encargatura de funciones de Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de febrero de 2023; expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.



## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 098 -2023-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** al Ing. HERLIN NOE SANCHEZ CHAVEZ, como Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de febrero de 2023.

**ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR** a la Unidad de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y al profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

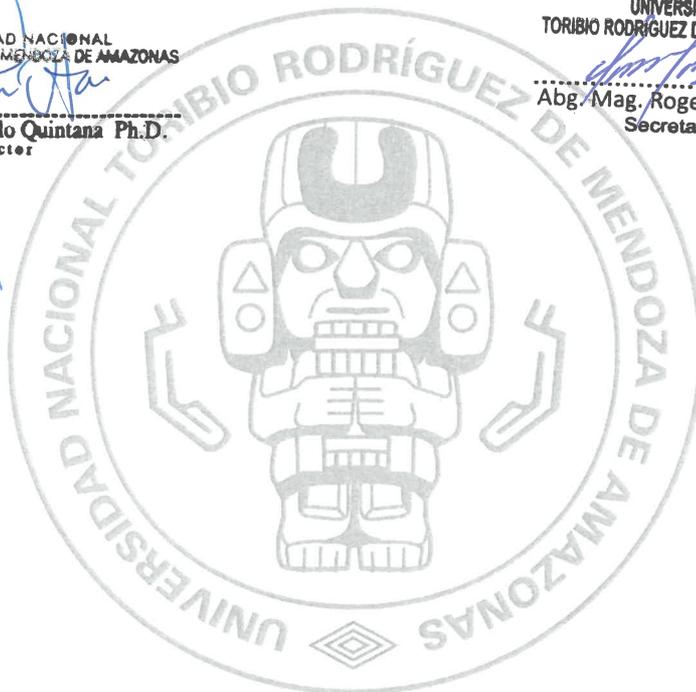
**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General



JLMQR/  
RAS/SG  
Cthm/

